



Málaga, 17 de Marzo de 2020

D. José Luis Pastrana Blanco, Director Gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, según se dispone en el Decreto 438/2019, de 26 de marzo, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 61 de 29 de marzo de 2019, con domicilio a efectos de notificaciones de Málaga, c/ Severo Ochoa número 28, Distrito Postal 29590, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES:

Primero.

Con fecha jueves, 12 de marzo de 2020, se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 49, resolución de esta Dirección Gerencia por la que se convocaba proceso selectivo para los puestos siguientes:

- 1 puesto de Subdirección de Procesos Industriales y Servicios para la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.
- 1 puesto de Dirección de Procesos Tecnológicos para la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.
- 2 puestos de Dirección Provincial del 061 de las provincias de Jaén y de Málaga.

Segundo.

El Real Decreto 463/2020, en su disposición adicional tercera señala, en su Disposición Adicional Tercera, lo siguiente:

“1. Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanuda en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.”

Por ello:

Quedan suspendidos los plazos de presentación de solicitudes a los procesos selectivos señalados. El cómputo de los mismos se reanuda en el momento en que pierda vigencia el Real Decreto señalado.

El Director Gerente de EPES.

Fdo. José Luis Pastrana Blanco.
Sede Central, Málaga